

Centro de Salud Comunitario Valley Professionals

Carta de Derechos y Responsabilidades de los Pacientes

Valley Professionals Community Health Center ("VPCHC") está comprometido con mejorar la atención al paciente proporcionando una atención médica integral y continua, justa, sensible y responsable de las necesidades de nuestros pacientes y sus familias. Estamos comprometidos a proporcionar a nuestros pacientes y sus familias un medio no solo para recibir la atención sanitaria adecuada y servicios relacionados, sino también para abordar cualquier preocupación que puedan tener respecto a dichos servicios.

TODO PACIENTE TIENE DERECHO A:

1. Recibe atención integral y de calidad basada en estándares profesionales de práctica impartidos por un proveedor personal y un equipo de atención, independientemente de la capacidad de su familia para pagar dichos servicios.
2. Obtener servicios sin discriminación por motivos de raza, etnia, origen nacional, sexo, edad, religión, discapacidad física o mental, orientación o preferencia sexual, estado civil, estatus socioeconómico o diagnóstico/condición.
3. Ser tratados con cortesía, consideración y respeto por todo el personal de la VPCHC, en todo momento y bajo todas las circunstancias, y de una manera que respete su dignidad y privacidad.
4. Participar en el desarrollo e implementación de su plan de cuidados.
5. Recibir una explicación completa, precisa y fácil de entender de cualquier diagnóstico, posible tratamiento con pronóstico y alternativas (incluyendo la ausencia de tratamiento) junto con los riesgos y beneficios asociados.
6. Toma decisiones sobre su atención basándose en la información proporcionada sobre su estado de salud, incluyendo la participación en la planificación del cuidado, la solicitud o rechazo de tratamiento.
7. Recibir información sobre la coordinación de la atención con grupos especializados, atención domiciliar u hospitales, así como sobre la disponibilidad de servicios de apoyo basados en la comunidad y/o en clínicas, incluyendo servicios de traducción, transporte y educación.
8. Recibe una copia detallada de la factura de sus servicios, una explicación de los cargos y una descripción de los servicios que se cargarán a su seguro.
9. Solicite cualquier asistencia adicional necesaria para comprender y/o cumplir con los procedimientos y normas administrativas de la VPCHC.
10. Presenta una queja o queja contra la VPCHC o su personal sin temor a discriminación o

represalias y que se resuelva de manera justa, eficiente y oportuna. Para presentar una queja, redacta tus preocupaciones y envíalas a:

Terry J. Warren, CEO
Centro de Salud Comunitario Valley Professionals, Inc.
777 South Main Street, Suite 100
Clinton, IN 47842

CADA PACIENTE ES RESPONSABLE DE:

1. Proporcionar información personal, financiera, de seguros y médica precisa (incluidos todos los tratamientos y medicamentos actuales) antes de recibir servicios del VPCHC y sus proveedores sanitarios.
2. Siguiendo todas las normas y procedimientos administrativos y operativos de la VPCHC.
3. Supervisar a sus hijos mientras están en el(los) centro(s) del VPCHC.
4. Abstenerse de conductas abusivas, dañinas, amenazantes o groseras hacia otros pacientes y/o el personal de la VPCHC.
5. No llevar ningún tipo de arma ni explosivo en la(s) instalación(s) de la VPCHC.
6. Cumplir todas las citas programadas y llegar a tiempo. Los pacientes que lleguen con más de 15 minutos de retraso a una cita pueden tener que reprogramar su cita.
7. Notificar a VPCHC a más tardar 24 horas (o lo antes posible en un plazo de 24 horas) antes de la cita que no puede cumplir con la cita según lo programado. El incumplimiento de esta política puede resultar en que se le cobre por la visita y/o que se incluya en una lista de espera para la siguiente visita.
8. Participar y seguir el plan de tratamiento diseñado en conjunto con su proveedor personal y trabajar con el equipo de atención para lograr los resultados de salud deseados.
9. Informar a su proveedor personal y/o equipo de atención sobre cualquier cambio o reacción a la medicación y/o tratamiento.
10. Hacer preguntas si no entiende el diagnóstico, el plan de cuidados o el tratamiento e informar al proveedor personal si no puede seguir el plan o tratamiento.
11. Cuando se cobra una tarifa, hacer un esfuerzo de buena fe para cumplir con las obligaciones financieras, incluyendo el pago puntual de los servicios prestados.
12. Asesorar a la VPCHC sobre cualquier preocupación, problema o insatisfacción con los servicios prestados o la forma en que (o por quién) se prestan.
13. No traer mascotas al centro.